ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CO1.PCCNTR.8266599

CONTRATANTE	LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA
CONTRATISTA	JAINETH CHINCHIA SIERRA
IDENTIFICACIÓN	C.C 1.006.615.710 EXPEDIDA EN RIOHACHA
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO JURIDICO EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA, PARA QUE BRINDE RESPALDO EN LA DEFENSA TECNICA DE LA CORPORACION EN LAS DIFERENTES INSTANCIAS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS, ASI COMO OFRECER ASESORIA JURIDICA EN LA ATENCION DE LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES REQUERIDAS POR LA COMUNIDAD Y LOS DIFRENTES TEMAS QUE REQUIERA LA CORPORACION PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.
PLAZO	3 MESES Y 15 DIAS
VALOR TOTAL	OCHO MILLONES SETENCENTOS CINCUENTA MIL (8.750.000)
IMPUTACION PRESUPUESTAL	CDP: No 052 No 19-2.1.2.02.009-03-83990 del 01/09/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP: No 052 19-2.1.2.02.009-03-83990 DE 01/09/2025
FECHA DE INICIO	01 DE SEPTIEMBRE 2025
FECHA DE TERMINACION	15 DE DICIEMBRE DE 2025
CDP	052 DEL 01 DE SEPTIEMBRE 2025
RP	052 DEL 01 SEPTIEMBRE 2025
SUPERVISOR	ARQUIMENES IGUARAN VANEGAS

En el Riohacha- La Guajira, el día quince (15) del mes de diciembre del 2025, se reunieron los señores, **ARQUIMENES IGUARAN VANEGAS**, secretario general de la Asamblea Departamental, y la señora **JAINETH YARITH CHINCHIA SIERRA,** quien se identifica con la cedula de ciudadanía 1.006.615.710 de Riohacha - La Guajira, en calidad de contratista, para finalizar contrato de apoyo a la gestión administrativa N°CO1.PCCNTR.8266599 DE 2025 cuyo objeto es la: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO JURIDICO EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA, PARA QUE BRINDE RESPALDO EN LA DEFENSA TECNICA DE LA CORPORACION EN LAS DIFERENTES INSTANCIAS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS , ASI COMO OFRECER ASESORIA JURIDICA EN LA ATENCION DE LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES REQUERIDAS POR LA COMUNIDAD Y LOS DIFRENTES TEMAS QUE REQUIERA LA CORPORACION PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.** con el fin de suscribir la presente acta de terminación por mutuo acuerdo, dejando constancia de lo siguiente:

1.- Que, entre la Asamblea Departamental de La Guajira y el contratista, se dio el contrato prestación de servicio de apoyo a la gestión administrativa No. **CO1. PCCNTR.8266599 DE 2025**

2. Que, el plazo de ejecución de las obligaciones por el termino de tres (3) meses y quince (15) días, teniendo como fecha de inicio el primero (01) de septiembre de 2025 y terminación el quince (15) de diciembre de 2025

3. Que, durante el plazo de ejecución de servicios se verificó por parte del supervisor el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

4. Que, con base a lo anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue del 100%

ACUERDAN:

Dar por terminado el contrato de prestación de servicio de apoyo a la gestión administrativa N° CO1. PCCNTR.8266599 DE 2025, declarándose las partes a PAZ Y SALVO entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando u objeción alguna.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declara a paz y salvo por todo concepto en Riohacha- La Guajira, el día quince (15) del mes de diciembre 2025.

ARQUIMENES IGUARAN VANEGAS
Secretario general

JAINETH CHINCHIA SIERRA
Contratista